



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00131 00
Proceso	Verbal
Demandante	Consultora CA Consulting Ltda.
Demandado	Agrícola Santa Daniela S.A.S.
Decisión	Requiere demandante

Se requiere a la parte actora para que aporte prueba de que constituyó la caución requerida para la práctica de la medida cautelar solicitada con el Líbello, o en su defecto, acredite que ha realizado la notificación personal de la demandada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 376ba718b8bd09a2857b60e720c480df10dc0805ec70c4f4f7dba595278e9191
Documento generado en 04/09/2023 02:29:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>